



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-087/27JUL015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 28 de agosto del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-087/27JUL015**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de _____, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ extendido en _____, el día _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"INFORMAR A LA SOLICITANTE"

- 1.- Dentro del marco de excepcionalidad:
 - a.- Listado de Grupos de Actuación, de la Fuerza Armada desde 1992 hasta 2015.

Me permito informarle, que según lo establecido en la Constitución de la Republica en el CAPITULO VIII, art. 212 el cual establece dentro de los párrafos de su contenido: "Que la Fuerza Armada, tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio. El Presidente podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada, para el mantenimiento de la paz interna"

Adicionalmente según lo establecido en la reforma del DECRETO EJECUTIVO No. 60 de fecha 28 de septiembre del 2009, mediante el DECRETO EJECUTIVO No.61 de fecha 21 de mayo de 2015 emitidos por el ORGANO EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en el Ramo de Justicia, Seguridad Pública y de la Defensa Nacional; la participación de la Fuerza Armada de El Salvador es en apoyo a la Policía Nacional Civil (PNC); por lo que dentro de este marco legal establecido acompaña a la PNC en el desarrollo de operaciones preventivas conjuntas antidelinquenciales.

Por lo antes expresado hago de su conocimiento que la Fuerza Armada de El Salvador, no posee dentro de su estructura orgánica, grupos de actuación, no obstante colabora, con unidades magnitud Comandos, Grupos de Tarea Conjunto, Fuerzas de Tarea, grupos conjuntos de apoyo a la comunidad y compañías, según detalle:

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

1) Comandos de la Fuerza Armada empleados dentro del marco de la excepcionalidad, desde 1992 hasta el 2015.

(a) Comando "Zeus" (2009-2015).

Proporciona apoyo a la PNC a nivel nacional, mediante el empleo de siete (07) Fuerzas de Tarea.

(b) Comando "San Carlos" (2009-2015).

Proporciona apoyo a Centros Penales a nivel nacional, mediante el empleo de diez (10) Grupos de Tarea.

(c) Comando "Sumpul".

Proporciona apoyo a Migración a nivel nacional, a lo largo de la frontera mediante posiciones fijas en treinta y dos (32) y patrullajes en cien (100) puntos fronterizos no habilitados, mediante el empleo de seis (06) compañías de personal de tropa.

(d) Comando "Águila".

Proporciona apoyo al Ministerio de Educación a nivel nacional, en diversos centros educativos. Asimismo apoyo a las comunidades, mediante el empleo de Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad (GCAC).

(e) Comando "Trueno".(2009-2015)

Proporciona apoyo mediante una fuerza de reacción aérea y terrestre, a nivel nacional.

2) Listado de grupos de tarea conjunta en apoyo a Policía Nacional Civil desde 1992 hasta el 2015.

(a) Comando "Zeus" (2009-2015).

(1) Fuerza de Tarea "Ares".

(2) Fuerza de Tarea "Beta".

(3) Fuerza de Tarea "Apolo".

(4) Fuerza de Tarea "Hermes".

(5) Fuerza de Tarea "Poseidón".

(6) Fuerza de Tarea "Marte".

(7) Fuerza de Tarea "Cronos".

(8) Fuerza de Tarea "Neptuno".

(b) Grupo Conjunto de Apoyo a la Comunidad (GCAC).

Apoyo a nivel nacional ante el auge delincriminal a las comunidades mediante el empleo de los GCAC en conjunto con la PNC.

2.- Combate al narcotráfico:

a.- Listado de planes o grupos de actuación de la Fuerza Armada en el combate a la narcoactividad desde 1992 hasta el 2015.

Grupo Conjunto Cuscatlán (2012).

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla


2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha **28 de agosto del 2015**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

AMGS/JUIA/Salmerón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv